

2° Informe Legislativo

La Transformación también se trabaja desde la Ley

2025 · 2026

Contenido

Presentación	3
Visión y principios	5
Cómo se construye una ley	6
El año en cifras	7
Agenda legislativa	8
Eje 1. Educación que cuida y abre oportunidades	9
Eje 2. Inclusión y dignidad	18
Eje 3. Medio ambiente	22
Eje 4. Familia, niñez y juventudes	25
Eje 5. Buen gobierno, salud y movilidad	28
Trabajo con mi Grupo Parlamentario	31
Coordinación con el Gobierno de Tamaulipas	33
Seguimiento de las iniciativas del primer año	34
Comisión de Educación y trabajo en comisiones	36
Trabajo en el Pleno	37
Presidencia de la Diputación Permanente	38
Leyes que nacen del diálogo	39
Labor social	40
Actividades cívicas	42
Relación de actividades cívicas e institucionales	45
Mensaje de cierre	46
Fuentes y fundamento legal	47

Presentación



Yuriria Iturbe Vázquez

Diputada local de la Legislatura 66

Presidenta de la Comisión de Educación

Secretaria de la Comisión de Desarrollo Sustentable

México vive una transformación profunda y pacífica que puso en el centro de la vida pública a quienes durante décadas fueron olvidados. Hoy la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, conduce una nueva etapa de ese proyecto rumbo a la prosperidad compartida. En Tamaulipas, el Gobernador Américo Villarreal lo impulsa con una visión humanista. Y desde el Congreso del Estado nos corresponde convertir esos avances en ley.

Durante 25 años fui maestra de secundaria. En el aula aprendí que cada estudiante llega con una historia distinta y que la escuela puede cambiarle la vida cuando lo acompaña a tiempo. Soy una convencida de que sin educación no hay transformación. Esa convicción guio mi segundo año como diputada y como presidenta de la Comisión de Educación.

Creo en una democracia participativa, en la que todas y todos podamos incidir en la vida pública. Por eso he llevado esta diputación en colectivo con la ciudadanía, con una oficina de puertas abiertas y sensible a las inquietudes de las personas. Durante estos dos años de trabajo he acompañado las causas de la gente para convertirlas en acciones legislativas.

En este periodo presenté 34 iniciativas y puntos de acuerdo; 12 ya fueron resueltos, 9 cuentan con dictamen y 13 siguen en análisis en comisiones. También suscribí 27 iniciativas con el Grupo Parlamentario de Morena.

Tres ideas guiaron mi trabajo. La primera: la escuela debe cuidar a quien aprende. Por eso impulsé un sistema de alerta temprana contra el abandono escolar, más horas de educación física, exámenes de la vista y lentes para estudiantes de escuelas públicas, además de acompañamiento en salud mental y educación socioemocional.

La segunda: el aprendizaje empieza en casa y en los primeros años de vida. Por eso propuse ampliar la educación inicial hasta los cuatro años en las comunidades con más carencias. También propuse sumar a madres, padres y personas tutoras a la vida escolar.

La tercera: la justicia social se mide por la protección que la ley da a quien más la necesita. Por eso presenté siete reformas a favor de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores. También propuse sancionar como fraude la venta de títulos sin validez oficial.

Muchas de estas propuestas nacieron de escuchar a docentes, a familias y también a niñas y niños. En el Segundo Parlamento Infantil, que el Congreso realizó con el IETAM y el SIPINNA, acompañé a niñas, niños y adolescentes que ocuparon las curules para presentar sus propias propuestas. Así entiendo la política: con la gente en el centro de las decisiones.

Como tamaulipeca, tengo un profundo amor por nuestro territorio. Ese cariño también está en mis propuestas para proteger los bosques urbanos, llevar las energías limpias a la Constitución del Estado y tener calles sin basura.

En estas páginas encontrarán cada iniciativa explicada en lenguaje sencillo, con su fecha, la comisión que la estudia, su estatus y el expediente oficial que la respalda. Rendir cuentas con claridad es una forma de respeto y un principio de este movimiento. Este informe es mi manera de corresponder a la confianza de las y los tamaulipecos.

La Transformación también se trabaja desde la Ley.

Con amor y convicción

Dip. Yuriria Iturbe Vázquez

Visión y principios

El humanismo mexicano es la brújula de mi trabajo legislativo. Parte de una idea sencilla: la política debe servir a la gente, empezando por quienes más lo necesitan. Por eso rechazamos el modelo neoliberal que dejó a cada quien a su suerte. En su lugar, apostamos por soluciones colectivas, por la pluralidad, por la igualdad entre mujeres y hombres y por la honestidad en el servicio público.

En esa ruta, junto con mi Grupo Parlamentario, he respaldado las causas de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo: la dignidad de quienes menos tienen, la educación, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, y el combate a la corrupción. Lo que informo en estas páginas es la expresión concreta de esos principios.

Justicia social	Siete reformas a favor de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores, y exámenes de la vista y lentes para estudiantes de escuelas públicas
Democracia participativa	El Segundo Parlamento Infantil, que abrió el Pleno a la voz de la niñez, y la iniciativa para que madres y padres vigilen los recursos de la escuela
Educación	16 iniciativas de educación, de la primera infancia a la universidad, 7 de ellas ya resueltas
Derechos humanos	Espacios dignos para niñas y niños que viven con sus madres en prisión, la reforma penal en materia de abuso sexual con mi Grupo Parlamentario y el diálogo «Mujeres que Transforman»
Honestidad	Regidores y síndicos sin doble sueldo y las iniciativas de rendición de cuentas de mi Grupo Parlamentario
Amor por nuestro territorio	La protección de los bosques urbanos, las energías limpias en la Constitución del Estado y la propuesta para tener calles sin basura

Cómo se construye una ley

Para leer este informe conviene conocer el camino que recorre una propuesta legislativa:

1. Presentación. La diputada o el diputado presenta la iniciativa ante el Pleno o, durante los recesos, ante la Diputación Permanente.

2. Turno a comisiones. La Presidencia de la Mesa Directiva la envía a una o más comisiones especializadas, según el tema.

3. Estudio y dictamen. La comisión analiza la propuesta y vota un dictamen que recomienda aprobarla, modificarla o desecharla.

4. Votación. Las 36 diputadas y diputados discuten y votan el dictamen.

5. Publicación. Cuando se aprueba un decreto, el Ejecutivo lo publica en el Periódico Oficial del Estado y entra en vigor.

Dos tipos de propuesta. Una iniciativa de decreto cambia la ley. Un punto de acuerdo es una solicitud del Congreso a otra autoridad para que actúe en el ámbito de sus atribuciones.

En estudio — La propuesta está en análisis en las comisiones a las que se turnó
Dictaminada — La comisión aprobó un dictamen en sentido procedente y falta la votación final
Resuelta — El Congreso resolvió la propuesta en sentido procedente, es decir, la aprobó
Resuelta en parte — El Congreso aprobó una parte de la propuesta

La ley también se construye con la ciudadanía. Cualquier persona puede acercar una causa a mi oficina, y parte importante de mi trabajo es escucharla y acompañarla para convertirla en un cambio en la ley.



El año en cifras

En el segundo año **presenté 34 iniciativas** y puntos de acuerdo propios. Doce ya fueron resueltas por el Congreso. Además, participé en más de 60 actividades cívicas e institucionales en al menos 10 municipios.

Iniciativas propias por estatus

Resueltas · 12

Dictaminadas · 9

En estudio · 13



Iniciativas por eje

Educación · 16

Inclusión y dignidad · 7

Medio ambiente · 3

Familia, niñez y juventudes · 4

Buen gobierno, salud y movilidad · 4



Asistencia

Sesiones · 66 de 68 (97%)

Reuniones de comisión · 82 de 88 (93%)



Fuente: portal del Congreso del Estado de Tamaulipas, consulta del 29 de octubre de 2026. Asistencia del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

Agenda legislativa

Organicé mi trabajo del segundo año en cinco ejes, que reúnen las causas que la gente me ha confiado y que acompañé para convertirlas en propuestas de ley. La educación concentra casi la mitad de las propuestas, como corresponde a la responsabilidad que tengo al frente de la Comisión de Educación. Los otros cuatro ejes parten de la misma convicción de justicia social: que la ley debe llegar primero a quien más lo necesita.

Eje 1. Educación que cuida y abre oportunidades
16 iniciativas, con 7 resueltas, 4 dictaminadas y 5 en estudio.

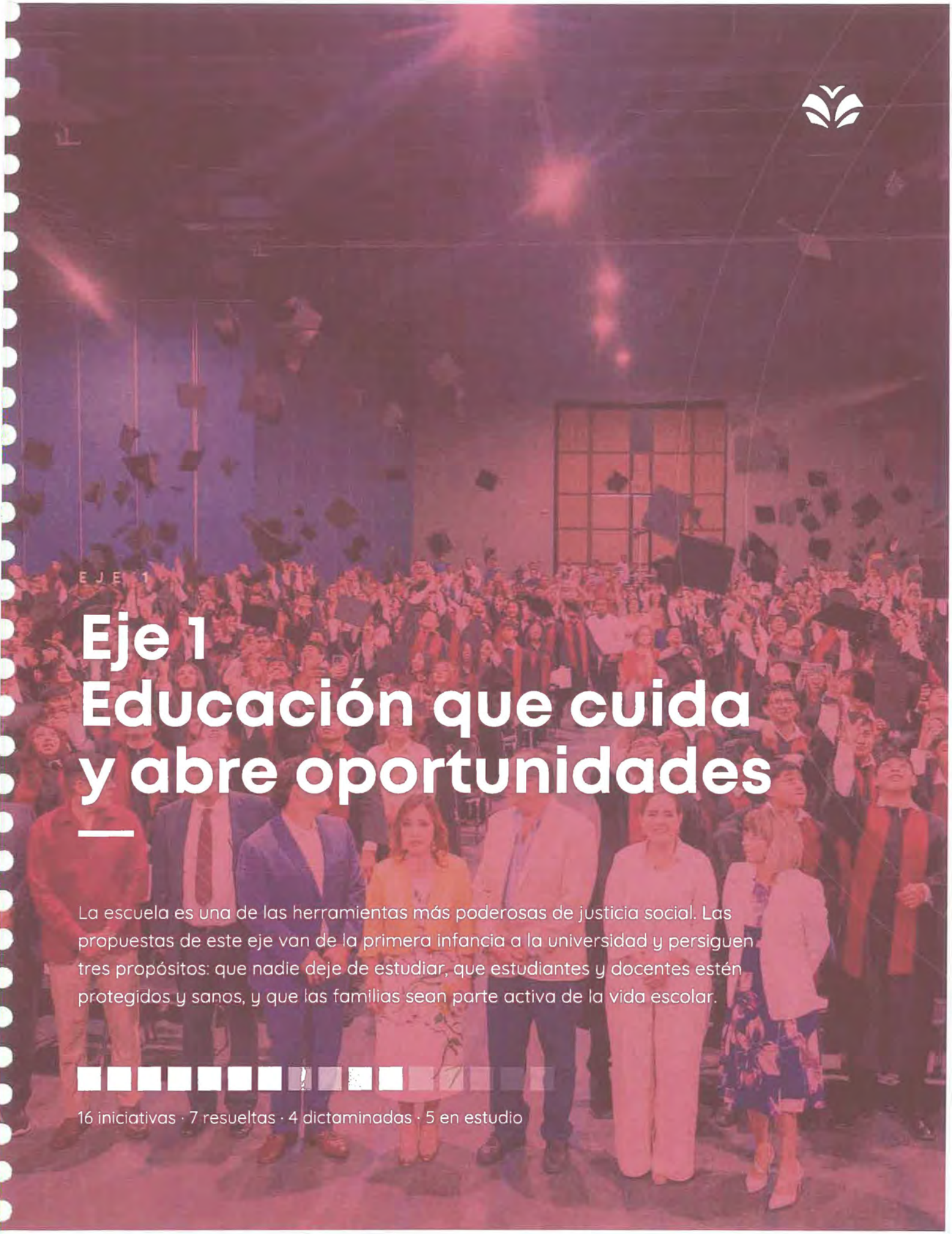
Eje 2. Inclusión y dignidad
7 iniciativas a favor de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, con 1 resuelta, 3 dictaminadas y 3 en estudio.

Eje 3. Medio ambiente
3 iniciativas, con 2 resueltas y 1 en estudio.

Eje 4. Familia, niñez y juventudes
4 iniciativas, con 2 dictaminadas y 2 en estudio.

Eje 5. Buen gobierno, salud y movilidad
4 iniciativas, con 2 resueltas y 2 en estudio.





EJE 1

Eje 1
Educación que cuida y abre oportunidades

La escuela es una de las herramientas más poderosas de justicia social. Las propuestas de este eje van de la primera infancia a la universidad y persiguen tres propósitos: que nadie deje de estudiar, que estudiantes y docentes estén protegidos y sanos, y que las familias sean parte activa de la vida escolar.

16 iniciativas · 7 resueltas · 4 dictaminadas · 5 en estudio

En estudio
Expediente 640
18 de agosto de 2025
Comisión de Educación

1. Escuelas protegidas contra objetos y sustancias de riesgo

De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VI y VII, se adiciona una fracción VII, recorriéndose la actual en su orden natural para ser VIII, y se deroga la fracción II, del artículo 10, de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.

Propone que la Secretaría de Educación implemente estrategias de vigilancia y seguridad en escuelas públicas y privadas, en coordinación con otras instituciones, para prevenir el ingreso de objetos o sustancias que pongan en riesgo a estudiantes, docentes, personal administrativo y familias.

En estudio
Expediente 1274
3 de marzo de 2026
Comisiones de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Educación

2. Alerta temprana para que nadie deje la escuela

De Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo Primero Bis. Con los artículos 68 BIS al 68 DECIES, al título cuarto de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, a fin de crear el sistema estatal de alerta temprana para la permanencia escolar.

Su objetivo es detectar a tiempo las señales de riesgo de abandono —inasistencias, bajo rendimiento o dificultades económicas, familiares o emocionales—, activar protocolos de intervención y acompañar a cada estudiante hasta que concluya sus estudios. Da prioridad a la educación básica y media superior.



Encuentro con la comunidad escolar

Dictaminada
Expediente 1428
20 de abril de 2026
Diputación Permanente

3. Salud mental y educación socioemocional en las escuelas

De Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Incorpora al sistema educativo un enfoque integral de salud mental, educación socioemocional y prevención de conductas de riesgo, con la participación activa de madres, padres, personas tutoras y toda la comunidad escolar.



Dictaminada
Expediente 1427
20 de abril de 2026
Diputación Permanente

4. Las familias en la cultura de paz escolar

De Decreto mediante el cual se adiciona un numeral 2, recorriéndose en su orden natural el actual, al artículo 75, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Fortalece la corresponsabilidad en el sistema educativo. Reconoce que construir una cultura de paz y prevenir la violencia en la escuela requiere la participación activa y comprometida de las familias, junto con las autoridades educativas y el personal docente.

Dictaminada
Expediente 1426
20 de abril de 2026
Diputación Permanente

5. Formación permanente para madres, padres y personas tutoras

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 113 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Convierte las actividades de información para las familias en acciones permanentes de orientación y formación. Incluye crianza basada en valores, derechos de la niñez, hábitos de vida saludable, disciplina positiva, prevención de la violencia y uso responsable y seguro de la tecnología, con atención especial al ciberacoso y al acoso sexual en línea.

En estudio
Expediente 1425
20 de abril de 2026
Comisiones de Educación y de Estudios Legislativos Primera

6. Madres y padres que vigilan los recursos de la escuela

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educacion para el Estado de Tamaulipas.

Establece mecanismos claros, accesibles y verificables para que madres, padres y personas tutoras conozcan y vigilen el uso de los recursos escolares. Fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de las familias en la vida de la escuela.



En estudio
Expediente 872
30 de octubre de 2025
Comisión de Educación

7. Trabajo social en el sistema educativo

De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VI Bis al artículo 18 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, a fin de incorporar a las personas trabajadoras y trabajadores sociales en la prestación del Servicio Público Educativo.

Su presencia en las escuelas permite detectar a tiempo situaciones familiares, económicas o emocionales que afectan el aprendizaje, y vincular a las familias con las instituciones que pueden apoyarlas.

Resuelta
Expediente 999
20 de noviembre de 2025
Comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Deporte

8. Más educación física y vida saludable

De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 71 BIS a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, para fortalecer la educación física y promover estilos de vida saludables en el entorno escolar.

Establece que el sistema educativo estatal procure impartir hasta dos horas semanales de educación física, cuando las condiciones y el personal docente lo permitan, para combatir la obesidad infantil y el sedentarismo desde la infancia. El Pleno la aprobó por unanimidad.



Resuelta
Expediente 781
27 de septiembre de 2025
Comisiones de Salud, de Estudios Legislativos Segunda y de Educación

9. Exámenes de la vista y lentes para estudiantes

De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones X y XI del párrafo 2, del artículo 66, y se adiciona la fracción XI, recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 66 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas

Establece el derecho de las alumnas y los alumnos de escuelas públicas a exámenes visuales periódicos, a recibir tratamiento adecuado y, en su caso, a contar con anteojos gratuitos o a bajo costo. La presenté durante el receso de septiembre de 2025.

Dictaminada
Expediente 1205
17 de febrero de 2026
Comisiones de Educación, de Derechos Humanos y de Niñez, Adolescencia y Juventud

10. Educación inicial en casa hasta los cuatro años

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado, con pleno respeto al principio de concurrencia en materia educativa y en atención al interés superior de la niñez, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen, gestionen e implementen la ampliación hasta los cuatro años de edad, del rango de atención de la Educación Inicial en su modalidad no escolarizada, particularmente a través de la estrategia de visitas a hogares, con el objetivo de garantizar la continuidad educativa y el desarrollo integral de niñas y niños, especialmente en contextos de alta y muy alta marginación

Hoy la educación inicial no escolarizada acompaña a niñas y niños hasta los tres años. Ampliarla un año más evita que, en las comunidades con más carencias, se queden sin acompañamiento justo antes de entrar al preescolar. Las comisiones aprobaron el dictamen el 18 de mayo de 2026.

Resuelta
Expediente 1555
2 de junio de 2026
Diputación Permanente

11. Universitarios que acompañan a la primera infancia

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente la Secretaría de Educación del Estado, para que, en coordinación con el Programa de Expansión de la Educación Inicial (PEEI), realicen convenios de colaboración con instituciones de educación superior públicas y privadas, con el propósito de fortalecer la implementación y ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial en su modalidad no escolarizada, particularmente mediante la estrategia de visitas a hogares, a través de la incorporación de estudiantes y personal en formación en acciones de atención a la primera infancia, a fin de beneficiar a un mayor número de niñas y niños en el Estado.

Busca que estudiantes de carreras afines puedan cumplir su servicio social o sus prácticas profesionales acompañando a las familias en casa. Así se amplía la cobertura de la educación inicial con el apoyo de las universidades y se fortalece la formación de futuros profesionistas.

Resuelta
Expediente 1045
10 de diciembre de 2025
Comisión de Gobernación

12. Egresados de la UAT en Valle Hermoso en las convocatorias de la SEP

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta y respetuosa solicitud a la persona Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones incorpore las licenciaturas en Educación y Tecnologías para el Aprendizaje, así como Tecnología Educativa, impartidas en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Valle Hermoso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dentro de las convocatorias oficiales que emite.

Al no estar incluidas en esas convocatorias, sus egresadas y egresados quedan fuera de procesos en los que deberían poder participar. La propuesta busca que compitan en igualdad de condiciones con quienes estudiaron carreras afines en otras instituciones.



Resuelta
Expediente 1168
5 de febrero de 2026
Comisiones de Gobernación y de Educación

13. Educación financiera para estudiantes con beca

Punto de Acuerdo para que la Secretaría de Educación de Tamaulipas promueva la educación financiera entre estudiantes de media superior y superior que reciben becas federales

Las becas federales llegan hoy a miles de estudiantes tamaulipecos. Aprender a planear, ahorrar y tomar decisiones económicas informadas multiplica el efecto de ese apoyo y fortalece la formación integral de las y los jóvenes.

Resuelta
Expediente 1345
6 de abril de 2026
Comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Educación

14. Educación financiera, en la Ley de Educación

De Decreto mediante el cual se adicionan los numerales 3 y 4, al artículo 38 a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas en materia de educación financiera

Lleva a la ley la educación financiera como parte de la formación de las y los estudiantes, para fomentar una cultura de responsabilidad, previsión y bienestar entre la juventud y potenciar el alcance de los programas federales de becas.

Resuelta
Expediente 1490
19 de mayo de 2026
Diputación Permanente

15. Fraude a quien venda títulos sin validez oficial

De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIX y XX, y se adiciona la fracción XXI, al artículo 418, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas

Sanciona como fraude a las instituciones o personas que, de manera dolosa y para obtener un lucro, expidan, entreguen u ofrezcan títulos, diplomas o grados académicos sin validez oficial. Protege a estudiantes y familias que pagan de buena fe colegiaturas y trámites de titulación. Los errores administrativos menores y los trámites en proceso quedan fuera de su alcance.

En estudio
Expediente 1491
19 de mayo de 2026
Comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Educación

16. «Sentimiento Juarista», un certamen permanente

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas y la Ley para la Promoción del Humanismo, los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas

Reconoce en la ley el certamen «Sentimiento Juarista» para que deje de depender del esfuerzo aislado de algunas instituciones y se convierta en una actividad permanente respaldada por el Estado. Acerca a niñas, niños y jóvenes al legado de Benito Juárez y promueve la legalidad, la igualdad ante la ley y la participación social.



Etapa estatal del certamen «Sentimiento Juarista»



EJE 2

Eje 2
Inclusión y dignidad

Una sociedad justa se reconoce en cómo trata a quienes enfrentan más barreras. Estas siete iniciativas buscan que las personas con discapacidad y las personas adultas mayores ejerzan sus derechos con autonomía, con menos trámites y con un trato digno.

7 iniciativas · 1 resuelta · 3 dictaminadas · 3 en estudio

- Resuelta
- Expediente 1086
- 18 de diciembre de 2025
- Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos Primera

17. «Persona adulta mayor» en lugar de «anciano»

De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV, del artículo 74, y la fracción III del artículo 76, de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas

Sustituye el término «anciano» por «persona adulta mayor» para que la ley use un lenguaje respetuoso, digno e incluyente, acorde con los estándares actuales de derechos humanos.

- Dictaminada
- Expediente 1188
- 11 de febrero de 2026
- Diputación Permanente

18. Ningún trabajo forzado para las personas adultas mayores

De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona la fracción VI, a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas

Establece de manera expresa la obligación de la familia de abstenerse de imponer a la persona adulta mayor trabajos forzados o cualquier actividad que vulnere su dignidad o su integridad, o que ponga en riesgo su salud física o mental.

- En estudio
- Expediente 1248
- 25 de febrero de 2026
- Comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Atención a Grupos Vulnerables

19. Ascenso y descenso seguro frente al domicilio

De Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 15 bis a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas; y un artículo 25 ter, a la Ley de Tránsito.

Garantiza que las personas con discapacidad puedan subir y bajar de sus vehículos de forma segura frente a su domicilio, mediante la eliminación de barreras físicas en su entorno inmediato.

En estudio
Expediente 1640
29 de junio de 2026
Comisiones de Estudios Legislativos Primera, de Atención a Grupos Vulnerables y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública

20. Menos trámites para acreditar una discapacidad permanente

De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IV Bis, al artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

Establece criterios diferenciados para acreditar la discapacidad según sea permanente, temporal o evolutiva, y evita cargas administrativas innecesarias a quienes viven con una discapacidad permanente e irreversible.

En estudio
Expediente 1637
29 de junio de 2026
Comisiones de Estudios Legislativos Primera, de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Atención a Grupos Vulnerables

21. Beneficios en placas y derechos vehiculares

De Decreto mediante el cual se reforman los numerales 1 y 2 del inciso a) y 1, 2 y 3 y el párrafo segundo del inciso b), de la fracción III, al artículo 74 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

Ajusta en la Ley de Hacienda los supuestos para que las personas con discapacidad accedan a los beneficios fiscales y administrativos en placas y derechos vehiculares con reglas claras y actualizadas.

Dictaminada
Expediente 1638
29 de junio de 2026
Diputación Permanente

22. Accesibilidad y movilidad en la Ley de Tránsito

De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X, y el párrafo único del artículo 25 Bis, de la Ley de Tránsito.

Actualiza las disposiciones de tránsito para que las personas con discapacidad se desplacen con seguridad, cuenten con facilidades accesibles y ejerzan su derecho a la movilidad con autonomía y sin discriminación.

- **Dictaminada**
  Expediente 1639
  29 de junio de 2026
  Diputación Permanente

23. Certeza jurídica para el tarjetón de identificación

De Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII, al artículo 7 y se adiciona un artículo 7 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

Da certeza jurídica a la expedición, vigencia, reconocimiento y uso del Tarjetón de Identificación para Personas con Discapacidad, para garantizar su accesibilidad, movilidad e inclusión.





EJE 3

Eje 3
Medio ambiente

Cuidar el entorno es cuidar la salud y la calidad de vida de las familias tamaulipecas. Este trabajo continúa el de mi primer año, cuando pedí al Ayuntamiento de Victoria declarar el río San Marcos área natural protegida municipal. Ahora las propuestas van de lo local a lo constitucional: bosques urbanos protegidos, energías limpias en la Constitución del Estado y sanciones para quien tire basura en la vía pública.

3 iniciativas · 2 resueltas · 1 en estudio

Resuelta
Expediente 780
27 de septiembre de 2025
Diputación Permanente

24. Bosques urbanos protegidos

De Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 4 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, y se reforma la fracción VIII del artículo 4 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.

Incorpora de manera expresa a los bosques urbanos como zonas que pueden declararse áreas naturales protegidas, por su valor para el equilibrio ecológico y el bienestar de las ciudades. La presenté durante el receso de septiembre de 2025.



Visita de trabajo al Bosque Urbano El Refugio

Resuelta
Expediente 1098
19 de enero de 2026
Comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Puntos Constitucionales

25. Energías limpias en la Constitución de Tamaulipas

De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo nueve, al artículo 16; la fracción IV, del artículo 17; y se adiciona un párrafo doce al artículo 4°, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de sostenibilidad y promoción del aprovechamiento de energías limpias y renovables en la entidad.

Al quedar en la Constitución, el impulso a las energías limpias se vuelve un principio que orienta las políticas públicas y la planeación del desarrollo del estado, con beneficios para el medio ambiente y para la economía de las comunidades.

En estudio
Expediente 1510
26 de mayo de 2026
Comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Desarrollo Sustentable

26. Multa por tirar basura en la vía pública

De Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 318 Bis y 318 Ter al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

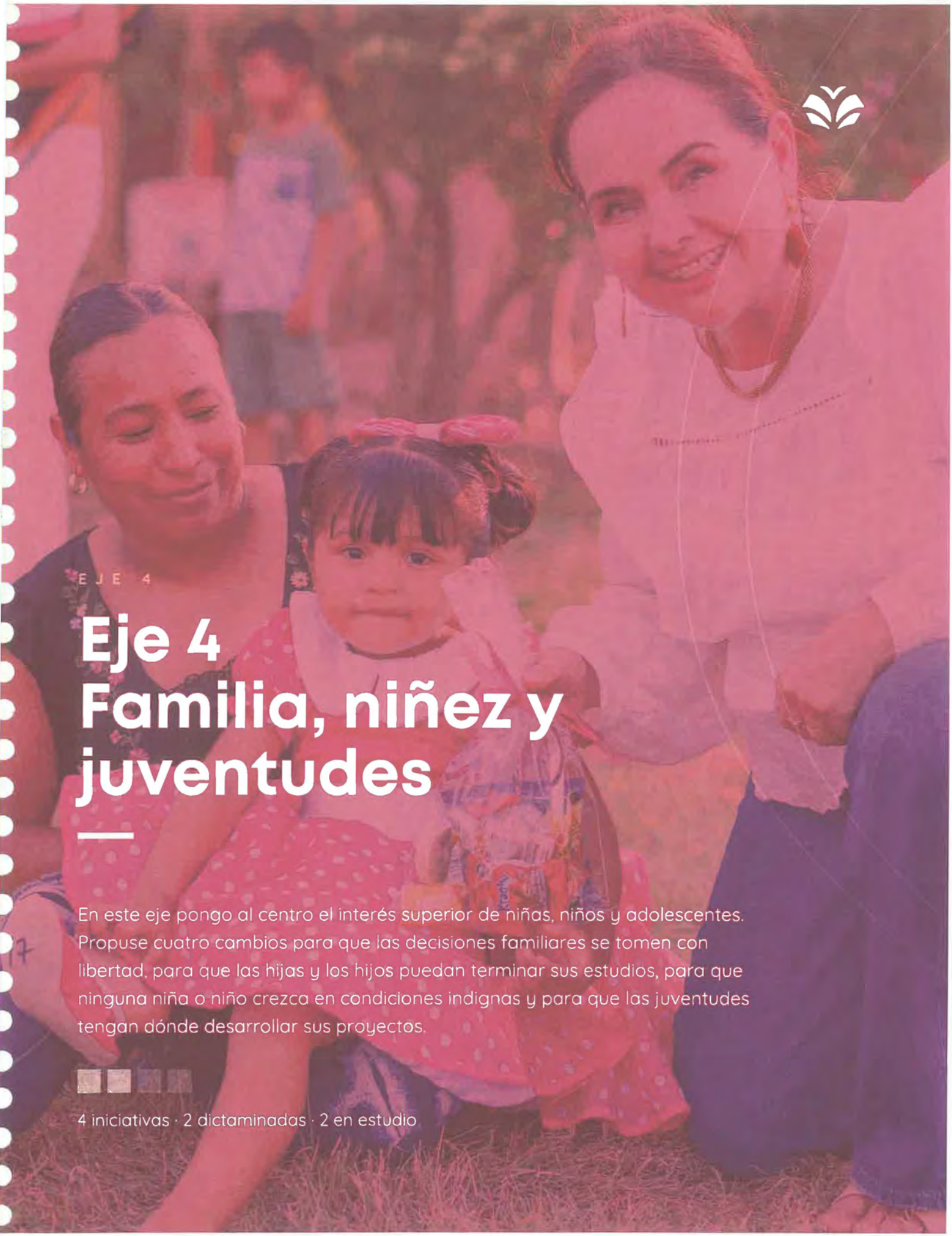
Considera infracción administrativa arrojar, abandonar o esparcir basura y residuos en calles, banquetas, parques, plazas, drenes, cuerpos de agua y otros espacios públicos. Da a los municipios una base clara para sancionar estas conductas y cuidar la limpieza y la salud de las comunidades.

«La salud del planeta es el reflejo de nuestra conciencia como humanidad.»

De la iniciativa para proteger los bosques urbanos, expediente 780



Jornada ambiental con jóvenes voluntarios en el río San Marcos



EJE 4

Eje 4 Familia, niñez y juventudes

En este eje pongo al centro el interés superior de niñas, niños y adolescentes. Propuse cuatro cambios para que las decisiones familiares se tomen con libertad, para que las hijas y los hijos puedan terminar sus estudios, para que ninguna niña o niño crezca en condiciones indignas y para que las juventudes tengan dónde desarrollar sus proyectos.

4 iniciativas · 2 dictaminadas · 2 en estudio

En estudio
Expediente 634
18 de agosto de 2025
Comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Justicia

27. Ningún matrimonio impuesto

De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XI recorriendose la actual en su orden natural, al artículo 158 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas

Incorpora como impedimento para contraer matrimonio que este sea concertado por tradiciones, usos o costumbres que coaccionen la voluntad de alguna de las personas contrayentes y vulneren su dignidad y su desarrollo personal. La presenté durante el receso de agosto de 2025 y también se reportó en mi primer informe.

En estudio
Expediente 779
27 de septiembre de 2025
Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda

28. Alimentos para hijas e hijos que siguen estudiando

De Decreto mediante el cual se reforma la fracción II, del artículo 227, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas

Propone que la obligación de cubrir los gastos de educación y formación profesional pueda extenderse a hijas e hijos mayores de edad cuando sus circunstancias lo ameriten, como ocurre con quienes siguen estudiando una carrera. La presenté durante el receso de septiembre de 2025.



Dictaminada
Expediente 1350
6 de abril de 2026
Comisiones de Niñez, Adolescencia y Juventud, de Educación y de Gobernación

29. Espacios dignos para niñas y niños que viven con sus madres en prisión

De Punto de Acuerdo, por el que exhorta respetuosamente a diversas Autoridades Estatales para que fortalezcan las condiciones materiales y de infraestructura en los Centros de Ejecución de Sanciones a fin de garantizar espacios dignos, seguros y adecuados para la atención y desarrollo de niñas y niños

Las niñas y los niños que viven con sus madres en prisión no deben cargar con las consecuencias de una sentencia que no es suya. El exhorto busca que esos centros cuenten con espacios adecuados para su cuidado, salud, juego y aprendizaje en sus primeros años.

Dictaminada
Expediente 761
23 de septiembre de 2025
Comisiones de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Educación

30. Centros de Impulso Juvenil

De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 17 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas, en materia de centros de Impulso Juvenil en Innovación, emprendimiento y formación profesional

Crea los Centros de Impulso para las Juventudes Tamaulipecas, espacios públicos y gratuitos con capacitación tecnológica, mentoría para emprender, acceso a internet y recursos para que las y los jóvenes desarrollen proyectos productivos y mejoren su inserción laboral y social. La presenté durante el receso de septiembre de 2025.



Encuentro con juventudes estudiantiles



EJE 5

Eje 5
Buen gobierno, salud y movilidad

Un buen gobierno se construye con honestidad, austeridad y cercanía, y una buena ley también ordena lo cotidiano. En este eje propuse que los cargos municipales se ejerzan con plena dedicación, actualizar el Código Municipal, fortalecer la vigilancia sanitaria en los servicios funerarios y crear un registro para los vehículos antiguos y de colección.

4 iniciativas · 2 resueltas · 2 en estudio

En estudio
Expediente 1161
5 de febrero de 2026
Comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Asuntos Municipales

31. Regidores y síndicos sin doble sueldo

De Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas

Establece la incompatibilidad entre ejercer un cargo de regidor o síndico y recibir al mismo tiempo otro sueldo de la Federación, el Estado o los municipios, salvo con licencia sin goce de sueldo, para que estos cargos se ejerzan con plena dedicación.

Resuelta
Expediente 1511
26 de mayo de 2026
Comisiones de Asuntos Municipales y de Estudios Legislativos Primera

32. Actualización del artículo 10 del Código Municipal

De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero del artículo 10, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas

Actualiza una referencia que había quedado desfasada, para dar certeza a ayuntamientos y ciudadanía en la aplicación de la norma.



Trabajo de gestión y seguimiento

Resuelta
Expediente 1024
29 de noviembre de 2025
Comisión de Salud

33. Responsable sanitario en funerarias y crematorios

De Decreto mediante el cual se adiciona un inciso c) al artículo 119 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Reconoce y fortalece la figura del responsable sanitario en los establecimientos funerarios y crematorios, en armonía con el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de disposición de órganos, tejidos y cadáveres.

En estudio
Expediente 1330
24 de marzo de 2026
Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Estudios Legislativos Segunda

34. Padrón de vehículos antiguos y de colección

De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Tránsito y a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

Propone un registro estatal para estos vehículos, con reglas propias de control y pago de derechos, que reconozca su valor histórico y dé certeza a sus propietarios.



Sesión de comisiones unidas

Trabajo con mi Grupo Parlamentario

Suscribí 27 iniciativas junto con el Grupo Parlamentario de Morena y 25 de ellas ya están resueltas. Son fruto del trabajo en conjunto de la bancada y de la coordinación con el Congreso de la Unión para armonizar la legislación de Tamaulipas con las reformas que impulsan el proyecto de nación de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Así acompañamos el esfuerzo de la Presidenta con iniciativas, votaciones y puntos de acuerdo de este periodo.

Dignidad de quienes menos tienen. Votamos a favor de la reforma constitucional que reduce de manera gradual la jornada laboral a 40 horas y pedimos a la Cámara de Diputados avanzar en los permisos laborales para estudios preventivos del cáncer (expediente 864).

Derechos de las mujeres. Reformamos el Código Penal en materia de abuso sexual (expediente 994), en el marco del Plan Integral contra el Abuso Sexual que presentó el Gobierno de México en noviembre de 2025.

Combate a la corrupción y a la impunidad. Exhortamos a la Fiscalía General de la República a investigar presuntos delitos atribuidos a un exgobernador del Estado (expediente 901), pedimos al Ayuntamiento de Ciudad Madero deslindar responsabilidades por el laudo 123/2012 (expediente 1280) y armonizamos la legislación electoral con la reforma nacional contra el nepotismo y la reelección (expediente 1520).

Seguridad de las familias. Expedimos la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión del Estado de Tamaulipas (expediente 1056).

Iniciativas suscritas con mi Grupo Parlamentario

Las 27 iniciativas que suscribí junto con el Grupo Parlamentario de Morena en el segundo año, con su número de expediente y su estatus al 29 de octubre de 2026.

FECHA	EXP.	TEMA	ESTATUS
22 oct 2025	849	Constitución del Estado, artículo 106	Resuelta
22 oct 2025	852	Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, arts. 27 y 33	Resuelta
22 oct 2025	862	Ley de Transparencia, artículo 24	Resuelta
22 oct 2025	864	Permisos laborales para estudios preventivos de cáncer	Resuelta
4 nov 2025	901	Exhorto a la FGR sobre el exgobernador García Cabeza de Vaca	Resuelta
14 nov 2025	967	Constitución y siete leyes de órganos autónomos	Resuelta
20 nov 2025	994	Código Penal en materia de abuso sexual	Resuelta
21 nov 2025	1008	Ley de Aguas, artículo 28	Resuelta
10 dic 2025	1056	Nueva Ley contra los delitos de extorsión	Resuelta
15 dic 2025	1085	Ley de Hacienda	Resuelta
5 ene 2026	1095	Transitorios de la Ley de Transparencia	Resuelta
19 ene 2026	1104	Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa	Resuelta
11 feb 2026	1189	Código Civil, diversas disposiciones	En estudio
25 feb 2026	1233	Transitorios de la Ley de Transparencia	Resuelta
3 mar 2026	1280	Exhorto a Ciudad Madero por el laudo 123/2012	Resuelta
6 abr 2026	1351	Ley del Notariado, artículos 135 Ter y 135 Quáter	Resuelta
6 abr 2026	1354	Ley del IPSSET y transitorios del Decreto 66-945	Resuelta
28 abr 2026	1435	Ley de Atención al Espectro Autista, art. 10 Ter	En estudio
26 may 2026	1520	Leyes Electoral y de Medios y Código Municipal	Resuelta
2 jun 2026	1537	Nulidad de elecciones por injerencia extranjera	Resuelta
23 jun 2026	1606	Ley del Sistema de Seguridad Pública, artículo 29	Resuelta
23 jun 2026	1607	Ley del Trabajo de los Servidores Públicos, art. 33 Bis	Resuelta
29 jun 2026	1627-1630	Leyes de Ingresos 2026 de cuatro municipios	Resueltas
29 jun 2026	1632	Código Municipal, artículos 26 y 38	Resuelta

Coordinación con el Gobierno de Tamaulipas

La transformación de Tamaulipas es una tarea compartida entre poderes. Cada uno, desde su ámbito, tiene una responsabilidad distinta, pero el propósito es el mismo: que las decisiones públicas mejoren la vida de las familias tamaulipecas.

Con el Gobernador Américo Villarreal Anaya y con su gabinete he mantenido una relación de diálogo y colaboración, siempre con respeto a la división de poderes.

Coincidimos en prioridades claras: una educación pública que no deje a nadie atrás, la atención a quienes más lo necesitan y el cuidado de nuestro territorio.

Esas coincidencias permiten que lo que se aprueba en el Congreso no se quede en el papel. Con la Secretaría de Educación dimos seguimiento a dos acuerdos ya aprobados: los convenios con universidades para ampliar la educación inicial y la educación financiera para estudiantes con beca.



DIPUTADA LOCAL YURIRIA ITURBE

Seguimiento de las iniciativas del primer año

Rendir cuentas también es informar qué pasó con lo que propuse antes. De las 22 iniciativas de mi primer informe, 17 ya están resueltas, una de ellas de manera parcial, frente a 9 al cierre de aquel informe.

9

Resueltas al cierre del primer informe

17

Resueltas a octubre de 2026

Durante este año se aprobaron, entre otras, la protección integral de las y los maestros, la inteligencia artificial en la Ley de Educación, las energías renovables en los planteles y la protección de niñas y niños que viajan en motocicleta. Dos cuentan con dictamen y tres siguen en estudio; dos de estas últimas se informan también en el eje de educación y en el de familia porque se presentaron en el receso de agosto de 2025.

Estatus según el portal del Congreso del Estado, consultado en octubre de 2026



Sesión en el Pleno del Congreso del Estado

Qué pasó con cada iniciativa del primer año

El estatus de las 22 iniciativas que informé el año pasado, como lo registra hoy el portal del Congreso.

EXP.	INICIATIVA	PRIMER INFORME	HOY
62	Prevención del acoso y el ciberacoso escolar	En estudio	Parcial
227	Educación ambiental para el desarrollo sostenible	Resuelta	Resuelta
242	«Persona con discapacidad visual» en la ley de juventud	Resuelta	Resuelta
267	Respeto y protección de los animales en la Ley de Educación	Dictaminada	Resuelta
358	Primeros auxilios, protección civil y simulacros en escuelas	Resuelta	Resuelta
381	Salud bucodental en educación básica	Resuelta	Resuelta
420	Río San Marcos como área natural protegida municipal	Dictaminada	Dictaminada
422	Energías renovables en los planteles educativos	En estudio	Resuelta
423	Protección de niñas y niños que viajan en motocicleta	Dictaminada	Resuelta
435	Protección integral de las y los maestros	En estudio	Resuelta
448	Actualización de la fracción LII del Código Municipal	Dictaminada	Resuelta
452	Inteligencia artificial en la Ley de Educación	En estudio	Resuelta
474	Brigadas preventivas de seguridad escolar	Resuelta	Resuelta
494	Salud mental de niñas, niños y jóvenes	Resuelta	Resuelta
499	Agravantes penales por el uso de inteligencia artificial	Resuelta	Resuelta
509	Accesos y alrededores de las escuelas sin basura	Resuelta	Resuelta
549	Atención médica para personas adultas mayores	En estudio	Dictaminada
554	Campaña «Adopta un árbol en tu localidad»	Resuelta	Resuelta
583	Seguimiento municipal a denuncias del 911	En estudio	En estudio
588	Derechos de las personas con discapacidad, artículo 30	En estudio	Resuelta
634	Matrimonio por libre voluntad de las personas contrayentes	En estudio	En estudio
640	Seguridad escolar, artículo 10	En estudio	En estudio

«Parcial» significa resuelta de manera parcial. Estatus al 29 de octubre de 2026

Comisión de Educación y trabajo en comisiones

Presidir la Comisión de Educación es la responsabilidad más grande que me confió esta Legislatura. La comisión estudia y dictamina las propuestas que modifican la legislación educativa del Estado, vengan de la fuerza política que vengan. Creo en la pluralidad y en construir acuerdos entre todas las fuerzas políticas.

En el segundo año la Comisión de Educación participó en 31 reuniones de trabajo, 7 propias y 24 en comisiones unidas. Asistí a 30 de ellas; la inasistencia del 20 de abril de 2026 fue justificada.

Entre los asuntos que se dictaminaron en ese trabajo están la protección integral del personal docente, la educación financiera para estudiantes con beca y la ampliación de la educación inicial.

El 28 de abril de 2026 formé parte de la comisión de cortesía que recibió al Secretario de Educación del Estado, Dr. Miguel Ángel Valdez García, en su comparecencia ante el Pleno, y participé en el diálogo sobre el estado que guarda la educación en Tamaulipas.

En total asistí a 82 de las 88 reuniones de comisiones y comités a las que fui convocada en el periodo. Las seis inasistencias fueron justificadas, cuatro de ellas el 15 de octubre de 2025.



Trabajo en el Pleno

Asistí a 66 de las 68 sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente registradas entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026. Las dos inasistencias, ambas del 10 de septiembre de 2026, fueron justificadas.

TIPO DE SESIÓN	ASISTENCIAS
Públicas ordinarias	43 de 43
Juntas previas	8 de 9
Públicas extraordinarias	5 de 6
Públicas y solemnes	5 de 5
Diputación Permanente	5 de 5
Total	66 de 68

VOTACIONES RELEVANTES

El 25 de febrero de 2026 voté a favor de la minuta federal que reduce de manera gradual la jornada laboral a 40 horas semanales, aprobada por unanimidad en el Pleno.



Trabajo en el Pleno del Congreso del Estado

Presidencia de la Diputación Permanente

El Congreso me encomendó presidir la Diputación Permanente durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio. Conduje los trabajos del Poder Legislativo y el proceso de designación del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

FECHA	ACUERDO
15 dic 2025	Asumí la presidencia de la Diputación Permanente para el primer periodo de receso
16 dic 2025	Instalación y arranque de los trabajos del receso legislativo
12 ene 2026	Revisamos las 20 solicitudes para encabezar la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; 19 cumplieron los requisitos
13 ene 2026	Entrevistamos a las y los aspirantes en el Salón Independencia e iniciamos la etapa de evaluación de los perfiles
14 ene 2026	En sesión extraordinaria aprobamos la lista de las y los aspirantes que avanzaron a la siguiente etapa del proceso
19 ene 2026	Rendí ante el Pleno el informe de los trabajos de la Diputación Permanente
5 feb 2026	El Pleno designó a su titular y concluyó el proceso

5

sesiones de la Diputación Permanente durante el receso

19

aspirantes acreditaron los requisitos para la Fiscalía Anticorrupción

1

titular designado por el Pleno el 5 de febrero de 2026

Leyes que nacen del diálogo

Hacer parlamento abierto es escuchar antes de legislar. Las iniciativas de este informe nacieron del diálogo con la ciudadanía, con docentes, especialistas y colectivos que conocen de cerca los problemas.

+200 audiencias ciudadanas atendidas en mi oficina

34 propuestas legislativas presentadas en el año

Del diálogo a la iniciativa

Con maestras, maestros y agentes educativos
En foros y mesas de trabajo sobre la primera infancia escuché a quienes acompañan a niñas y niños en casa. De ahí surgió la propuesta de ampliar la educación inicial hasta los cuatro años, con el apoyo de las universidades.

Con madres, padres y personas tutoras
En las audiencias de mi oficina, las familias pidieron un lugar en la vida escolar. Así nacieron las propuestas para su formación permanente y para que vigilen el uso de los recursos de la escuela.

Con colectivos por la inclusión
Las personas con discapacidad y sus familias me compartieron las barreras que viven a diario. Las convertí en propuestas para simplificar trámites, dar certeza al tarjetón y garantizar un ascenso y descenso seguro frente a su casa.

Con especialistas
En el Pacto por la Salud Mental y el Bienestar Integral y en el foro «La vida frente a las pantallas» escuché a especialistas en el bienestar de niñas, niños y jóvenes, una agenda que respalda la iniciativa de salud mental en las escuelas.

Con la ciudadanía de las regiones
Participé en el Congreso Itinerante en Tampico y Matamoros y en los Diálogos de Consulta sobre la Reforma Electoral en la UAT, que llevan el Congreso a las regiones.





Labor social

El trabajo legislativo no termina en la tribuna. Servir a la gente también significa estar presente en las colonias, las escuelas y las comunidades, y atender de manera directa las necesidades de las familias.

Durante este año continué con acciones y programas para generar bienestar y abrir oportunidades, en coordinación con escuelas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades. Cada recorrido es también una oportunidad para conocer de primera mano lo que la ley todavía no resuelve.

Mi oficina en la Casa del Pueblo atiende audiencias ciudadanas y da seguimiento a cada solicitud. Cuando una causa requiere un cambio en la ley, se convierte en propuesta legislativa; cuando requiere una gestión, la acompañamos ante la autoridad que corresponde.



La gestión que acompañamos

La gestión social es la parte más cercana de este trabajo: escuchar cada solicitud, tocar las puertas necesarias y dar seguimiento hasta que encuentre respuesta. Detrás de cada gestión hay estudiantes, docentes, familias y organizaciones que todos los días hacen comunidad en Tamaulipas.



+500

gestiones ciudadanas atendidas

A quiénes acompañamos

A escuelas de todos los niveles, desde educación inicial hasta universidades; a estudiantes que representan a Tamaulipas en competencias académicas, científicas, de oratoria y deportivas; a grupos artísticos y bandas de guerra; a casas hogar, fundaciones y colectivos que trabajan por la inclusión, y a mujeres, juventudes y personas emprendedoras.

Cómo los acompañamos

Con apoyos directos, gestiones ante dependencias e instituciones y un acompañamiento cercano a sus proyectos para darles continuidad en el tiempo.

Actividades cívicas

Durante este segundo año participé en más de 60 actividades cívicas e institucionales en al menos 10 municipios de Tamaulipas. Acompañé a escuelas, docentes y familias en graduaciones, honores, foros, ferias y encuentros, y participé en órganos como el SIPINNA. En las páginas siguientes destaco dos de ellas.

16	Graduaciones y ceremonias de inicio de clases	**7**	Magisterio y memoria educativa
12	Concursos, olimpiadas, ciencia y deporte estudiantil	**4**	Cultura, historia y comunidad
12	Niñez, juventudes y bienestar emocional	**3**	Educación especial e inclusión
7	Órganos colegiados, convenios y reuniones de trabajo	**2**	Medio ambiente y río San Marcos



Segundo Parlamento Infantil

El 27 y 28 de abril de 2026, niñas, niños y adolescentes de distintos municipios ocuparon las curules de la Casa del Pueblo.

Un ejercicio de participación y vinculación entre el Congreso del Estado, el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) y el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Actividad destacada · Congreso del Estado de Tamaulipas

Durante dos jornadas, las y los participantes conocieron de cerca el trabajo legislativo y llevaron al Pleno sus propias propuestas. Una de las preocupaciones que más compartieron fue la de las barreras que enfrentan sus compañeras y compañeros con autismo y otras condiciones del neurodesarrollo.

Desde el Congreso acompañé este ejercicio con la convicción de que la democracia se aprende practicándola. Cuando la niñez encuentra un espacio para hablar y alguien que la escucha, descubre que su voz cuenta y que la ciudadanía empieza mucho antes de los 18 años.

La voz de las niñas y de los niños fortalece la democracia.



La Batalla de Santa Gertrudis

El 17 de junio de 2026 encabecé en el Congreso del Estado la conferencia conmemorativa de esta gesta, que hoy nos recuerda que la soberanía se defiende.



Una gesta tamaulipeca

El 16 de junio de 1866, en Camargo, las fuerzas republicanas al mando del general Mariano Escobedo derrotaron a las tropas del Segundo Imperio. La victoria fue un punto de quiebre hacia la caída de Maximiliano y la recuperación de la soberanía nacional.



Una iniciativa que nació en el aula

Maestras y estudiantes de la Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, de Camargo, propusieron inscribir la batalla en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. La iniciativa la impulsa el diputado Sergio Ojeda y desde el Congreso la acompañamos.

Nos acompañaron la alcaldesa de Camargo, Ernestina Perales; el diputado Humberto Prieto, presidente de la Junta de Gobierno; la Sociedad Tamaulipeca de Historia, y estudiantes de la UAT, la Universidad Vizcaya, la Benemérita Escuela Normal Federalizada, el ITACE y la Secundaria número 3.

RELACIÓN COMPLETA

Actividades cívicas e institucionales

Relación de actividades con fecha y lugar de febrero a septiembre de 2026

18 feb · Tec Victoria e ITACE, acuerdo de colaboración para el libre tránsito · Auditorio de Ingeniería Industrial
25 feb · Concurso de escoltas escolares de educación básica y exhibición de escoltas de madres y padres de familia · Gimnasio del Polideportivo
25 feb · SIPINNA, quinta sesión · Torre Bicentenario
2 mar · Inauguración del Mes de la Educación Especial e Inclusiva y Feria Laboral Inclusiva · Secundaria General 4 «Profr. José Santos Valdés Salazar»
3 mar · Foro Regional de Aprendizajes Fundamentales «Realidades y Acciones 2026» · CRETAM
4 mar · 49 aniversario de la Escuela Normal Rural «Maestro Lauro Aguirre» · Ejido San José de las Flores
5 mar · 277 aniversario de Camargo · Camargo
6 mar · Por la paz y contra las adicciones · CBTis 236
9 mar · Presentación del Día Internacional de la Mujer · Tec Victoria
10 mar · Proyecto «Jóvenes con voz: igualdad desde las aulas» · Auditorio del Congreso
13 mar · Campaña de respeto a los cajones de discapacidad, Mes de la Educación Especial · Estadio Marte R. Gómez
19 mar · Inauguración de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de Educación Básica · Unidad Deportiva Tamaulipas Siglo XXI
21 mar · Supervisión de Educación Inicial, zona 10 · Gimnasio de la BENFT
23 mar · Miniolimpiada · Estadio Marte R. Gómez
25 mar · Feria de la Inclusión · Secundaria Técnica 71
14 abr · Primera sesión ordinaria 2026 · ITIFE
16 abr · Inauguración de los Juegos Deportivos Estatales Escolares, nivel preescolar · Estadio Marte R. Gómez
22 abr · SIPINNA · Auditorio del Consejo Nacional de Fomento Educativo
27 y 28 abr · Segundo Parlamento Infantil · Congreso
29 abr · Centenario de la Educación Secundaria · Jiménez
29 abr · Día Internacional de la Danza · Teatro Amalia
30 abr · Recorrido por el Día de las Infancias · Nueva Apolonia
8 may · Consejo Estatal de Archivo · Parque Bicentenario
8 may · Inauguración del torneo Mundialito 2026 · Secundaria General 2
14 may · Reunión Agentes Educativos en Acción · Sala de juntas del Congreso
15 may · Galería de Honor del Magisterio Tamaulipeco · CRETAM
15 may · Medalla al Mérito Docente «Maestro Altamirano» · Polyforum
20 may · Niñas y Niños Diputados · Teatro Universitario, UAT
27 may · Certamen Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica, Expociencias · Gimnasio UAT
4 jun · SIPINNA · Auditorio del Consejo Nacional de Fomento Educativo
6 jun · Recorrido del Congreso para scouts · Congreso
8 jun · XXII Encuentro Nacional Deportivo CECYTE 2026 · Expo Tampico
15 jun · Diputados por un Día · Congreso
17 jun · Conferencia conmemorativa de Santa Gertrudis · Congreso
18 jun · Sentimiento Juarista, gran final · Hotel Paradise
19 jun · FECIT, ceremonia de premiación · CRETAM
19 jun · Graduación de la Universidad Pedagógica Nacional · Polyforum
24 jun · Pacto por la Salud Mental y el Bienestar Integral · Pinacoteca
24 jun · Recorrido del Congreso, alumnos de Altamira · Congreso
26 jun · Día Mundial del Medio Ambiente · La Pesca
27 jun · Graduación del CBTis 236, invitada de honor · Gimnasio Multidisciplinario UAT
30 jun · Graduación de la Secundaria General 6 · Gimnasio Multidisciplinario UAT
30 jun · Olimpiada del Conocimiento Infantil, etapa estatal de primaria · Hotel Paradise
1 jul · Graduación de la Primaria Ford 74, madrina · Polyforum
2 jul · Graduación de la Secundaria Técnica 71, madrina · Gimnasio Multidisciplinario UAT
6 jul · Graduación de la Secundaria 3, invitada de honor · Auditorio SARTET
9 jul · Graduación de la BENFT, invitada de honor · Polyforum
10 jul · Graduación de la Normal «Profr. y Gral. Alberto Carrera Torres», invitada de honor · Jaumave
10 jul · Graduación de la Universidad Tecnológica, invitada de honor · Tampico
14 jul · Graduación del ITACE, invitada de honor · Reynosa
15 jul · Graduación del ITACE, invitada de honor · Ciudad Victoria
15 jul · Graduación del Instituto Mantense de Estudios Profesionales, madrina · Ciudad Mante
18 jul · Limpieza del río San Marcos · Río San Marcos
24 jul · Museo comunitario · El Sotol
6 ago · Graduación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, invitada de honor · Gimnasio Multidisciplinario UAT
28 ago · Etapa estatal de la XL Olimpiada Mexicana de Matemáticas · FCEH UAT
31 ago · Inicio de clases ITACE · Plantel Victoria
31 ago · Inicio de clases Primaria Ford 74 · Plantel Ford 74
2 sep · Inicio de clases Universidad Tecnológica · Altamira
7 sep · Conferencia en la Secundaria Técnica 24 · Santa Engracia
22 sep · Arranque de la estrategia «El ABC de las emociones» · Tampico
25 sep · Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, Foro Docente STEM · Polyforum
30 sep · Foro «La vida frente a las pantallas» · Polyforum

Mensaje de cierre

Este segundo año confirma que las leyes más útiles nacen de escuchar a la gente. Detrás de cada propuesta de este informe hay una maestra, un vecino, una familia, una niña o un niño que confió en el Congreso para plantear sus causas.

Agradezco a las maestras y los maestros, a las vecinas y los vecinos, a las madres y los padres de familia, y a las niñas, niños y jóvenes que compartieron conmigo sus ideas.

Agradezco también a mis compañeras y compañeros diputados de todas las fuerzas políticas, con quienes construimos acuerdos; a mi equipo de trabajo, y a los medios de comunicación, que mantienen informada a la ciudadanía.

Iniciamos el tercer año con trabajo pendiente y con un rumbo claro. Como ha dicho la Presidenta Claudia Sheinbaum, México avanza hacia la prosperidad compartida, y el humanismo mexicano pone todo al servicio de la gente. Así entiendo también la tarea legislativa. Mi compromiso es que las niñas, los niños y las y los jóvenes estén en la escuela, que el bienestar llegue a todas y todos, y que Tamaulipas avance con honestidad y resultados.

Seguiré trabajando en colectivo, porque la Transformación también se trabaja desde la Ley.

Dip. Yuriria Iturbe Vázquez



Fuentes y fundamento legal

Este informe se rinde con fundamento en el artículo 68, numeral 1, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Los datos provienen de consultas al portal del Congreso del Estado realizadas el 29 de octubre de 2026.

DIPUTADA LOCAL
YURIRIA
ITURBE

Oficina en el Congreso del Estado de Tamaulipas
Blvd. Praxedis Balboa 3100, Parque Bicentenario, Ciudad Victoria
Tel. 834 262 0720, ext. 327 · yuririalturbe.com

Legislatura 66
Congreso del Estado de Tamaulipas
2025 · 2026